

y preso en la cárcel de Huilma Pass^o se va en;
a vista acordaron: se le remita por conducto
del Sr. Padre, el correspondiente a los mensuales,
la presente y la anterior, sin perjuicio de
continuar haciéndolo a lo sucesivo y completar
sus atarjes. Solo permitiendo las circunstancias de
estos Papeles; de cuya disposición se da conocimiento
a su fin en contestación a su citado oficio —
También se da cuenta de otra comunicación de
la Diputación Pass. previniendo la captura y remisión
del quinto André Buelo Director del P. Obispatio
se acordó, y que si no fuere habido se remita el no
que deba remitirse: en la vista acordaron
se cumpliere haciéndolo en cargo necesario
al Sr. de Masís respectivo y a los Alguaciles del
Juzgado por conducto del Sr. Presidente —
Igualmente se vieron dos Substancias elevadas por
los concejales de los años 25, 26 y 27. a la Com. Dipu-
tacion Pass., exponiendo las razones que les asisten
para que se les condone los diezmos y marcos
que les fueron reprobados en las cuentas de
Papeles respectivos a tres años, la que remite al
a informe de esta Corporación: En vista acor-
daron se conteste no encontrarse que adiciones
al expuesto ni en pro ni en contra; conceptuando
acordare a los interesados a la remisión de la
suma total por que se les persigue; excepto los
364^{rs} recibidos por el General Santiago Cuervo
y los 518^{rs} de alcance de cuentas, cantidad que
deben ponerse en claro los recurrentes —
El Boletín n.º 154. Circula una Real Orden de
22. del anterior fecha que se manda quedar
sin efecto de 24 de Octubre sobre la renovación

